

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En Alicante, al mes. . . 1'50 pts.  
 En España, trimestre. . . 5'00 »  
 Fuera de España. . . 15'00 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En la Redacción y Administra-  
 ción de este periódico.  
 Reclamaciones y correspon-  
 dencia al Administrador.

Rafael Bas Escalambre  
 Plaza del Progreso, número 6.

# EL GRADUADOR

Diario político

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

FUNDADOR: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

PROPIETARIO: DON JUAN POVEDA Y GARCIA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 Se insertan a precio convencio-  
 nal; haciendo efectivo su importe  
 por adelantado.

DIAS EN QUE SE PUBLICA ESTE PERIÓDICO  
 Todos excepto los siguientes a los  
 festivos.

DIRECTOR:

Tomás Tato Ortega

Año XXIX

ALICANTE: Miércoles 8 de Junio de 1904

NÚM. 8.496

## El gobernador al Supremo

### Tejón misericordioso

No es éste, tampoco, el aspecto bajo el cual deja de ser digno de estudio el gobernador desdichadísimo que nuestra provincia sufre.

Restablezcamos los hechos, y si la palabra restablecer no fuere propia (ya que hasta ahora nadie osa rectificar nunca, en nombre del correcto y atildado Tejón, los hechos en que EL GRADUADOR viene fundando su insistente campaña contra esta autoridad desgraciadísima), cambiemos la frase por la más escueta de establezcámoslos de nuevo.

El día primero del actual, D. Juan Tejón y Marín, Gobernador civil de Alicante, dirigió al entonces propietario de EL GRADUADOR, el respetable decano de la prensa de Alicante, un oficio que decía así:

«Sirvase usted manifestarme si don Tomás Tato ha dejado la dirección de ese periódico de su propiedad, y caso afirmativo fecha en que cesó y nombre de la persona que lo haya sustituido.— Dios guarde etc.»

Ni en el oficio, como se ve, indicaba el Sr. Tejón la disposición legal en que se fundaba para prevenir, en son de autoridad, que se le dieran las noticias, que, «porque sí», reclamaba, ni se daba al Sr. Galdó plazo para suministrarlas. Nada de esto fué, sin embargo, obstáculo para que, á las veinticuatro horas hábiles, pues el día 2 fué festivo, recibiera el Sr. Galdó el nuevo oficio siguiente:

«Gobierno Civil de la provincia de Alicante.—Negociado 3.º.—Núm. 1066.  
 «No habiendo usted cumplimentado las órdenes contenidas en mi oficio número 1058, he acordado, en uso de las atribuciones que las leyes me otorgan, imponer á usted LA MULTA DE 500 PESETAS, que hará usted efectivas en el papel correspondiente y en el preciso término de diez días y á contar de la fecha de esta resolución.

«REQUIERO Y ORDENO A USTED NUEVAMENTE PARTICIPE A ESTE GOBIERNO DENTRO DEL DIA DE HOY EL NOMBRE DEL DIRECTOR DE ESE PERIÓDICO DE SU PROPIEDAD.—Dios guarde á usted muchos años.—Alicante 3 de Junio de 1904.—Juan Tejón.—Sr. D. Antonio Galdó López, propietario del periódico EL GRADUADOR.—Alicante.»

Claro es que el señor Gobernador civil tampoco tenía razón para hacer esto; y como no la tenía y de «sabios es mudar de consejo», á las veinticuatro horas varió de consejo el buen Tejón, y por oficio, fecha del siguiente día 4, «dejó sin efecto» la multa impuesta al señor D. Antonio Galdó, según otro oficio llegado á poder de éste el día 4.

Pero ahora bien: ¿Ha hecho esto espontáneamente nuestro gran gobernador ó se lo han hecho hacer en supuesta «evitación» de mayores males?

No se necesita ser muy lince para emprender que lo último ha sido lo sucedido.

La «misericordia» de Tejón no es pues «misericordia.» Había de serlo y no la aceptaría el antiguo propietario y respetable fundador de nuestro periódico. Con mayor razón puede, pues, nuestro querido amigo dar por terminado este asunto con tan equivocada autoridad.

D. Juan Tejón y Marín no ha podido mandar lo que le mandaba en ninguno de los dos oficios anteriormente transcritos. Por eso se ha apresurado el señor Galdó á dar cuenta del primero al señor Ministro de la Gobernación, y á reclamar ante el mismo Sr. Ministro de cuanto se le previene en el último párrafo del segundo.

Pero el Sr. Gobernador de la provincia ha hecho con el Sr. Galdó algo más, bastante más que esto: le ha impuesto «una multa de 500 pesetas», sin estar para ello autorizado. ¿Qué decimos sin estar autorizado? Contraviniendo terminantemente lo dispuesto en tres Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1885, publicadas en la «Gaceta» del siguiente día 30 de igual mes y año y en la municipal circular expedida por el Sr. Ministro de la Gobernación en 8 de Enero de 1886 sobre aplicación del famoso art. 22 de la Ley provincial.

Una vez más el gobernador de Alicante ha vuelto, pues, á abusar de su autoridad como tal gobernador. Y como los abusos de autoridad pueden constituir ó constituyen de hecho delitos previstos y penados en el Código, el Sr. Galdó y López, nuestro amigo respetable y querido, además de haber recurrido enalzada ante el Sr. Ministro de la Gobernación para que éste se sirva hacer las declaraciones que procedan con respecto á la procedencia ó improcedencia de las órdenes transmitidas á nuestro querido fundador por el gobernador civil de la provincia D. Juan Tejón, haciendo uso del legítimo derecho de defensa contra las demasías de éste, y correspondiendo, en la medida de sus medios, á las constantes y arbitrarias denuncias de que EL GRADUADOR ha sido objeto por parte de dicha autoridad, contra el señor Tejón acude ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, á fin de que ésta proceda contra él á lo que haya lugar, exigiéndole la responsabilidad criminal en que haya podido incurrir.

«Y rueda la bola, y siga el movimiento.»

El gobernador con EL GRADUADOR al Juzgado. Y EL GRADUADOR con el gobernador, al Supremo.

Este dirá de parte de quien está la razón.

## La derrota de Tejón

de Torres Orduña, de Marco y Compañía

Según datos oficiales, facilitados ayer en el Gobierno civil, la derrota del candidato bautizado por «El Correo» con el título de OFICIAL, D. Joaquín Marco, ha sido completa y bochornosa para los

que han dirigido una elección en la que el enemigo carecía en absoluto de defensa, pues en virtud de aquella «hazaña» de la Junta provincial del Censo, quedó sin intervención el candidato canalejista D. Gaspar Mayor, estimadísimo amigo particular nuestro.

Sin duda alguna, este es el primer caso que se ha ofrecido en España de salir triunfante en una elección el candidato de oposición, que además de luchar contra todos los elementos oficiales, no tenía intervención en ninguna mesa...

Satisfechísimos pueden estar de su «triumfo» Tejón, Torres Orduña, Marco, los conservadores marquesistas, los liberales comanditarios y hasta el propio «Correo», que anunció á son de bombo y platillo la proclamación del candidato «oficial», que ahora ha sido derrotado como lo fué en las elecciones de diputados á Cortes por Villena, como lo será siempre que cuente con tan valiosos aliados y amigos...

EL GRADUADOR, actuando de profeta, vaticinó que no sería elegido el Sr. Marco, y por los datos que se nos facilitaron ayer en el Gobierno civil, y que particularmente conocíamos desde anteayer, se verá que esta vez, como otras muchas, hemos acertado, pues tenemos sabido á dónde llega la fuerza política de unos elementos que no cuentan con más arraigo ni importancia que la que Tejón ha querido darles desde el Gobierno civil.

El resultado de las elecciones ha sido el siguiente:

PUEBLOS	MAYOR	MARCO
Villajoyosa..	490	781
Benidorm..	121	231
Finestrat..	73	361
Relleu..	289	390
Sella..	161	161
Orcheta..	73	118
Jijona..	837	470
Ibi..	508	101
Tibi..	238	81
Onil..	215	430
Castalla..	481	347
Torremanzanas..	170	110
Busot..	140	86
Aguas..	104	105

Totales. . . . 3.890 3.772

Ha resultado pues triunfante por 118 votos el caudidato canalejista D. Gaspar Mayor, á quien felicitamos.



Substancioso es el suelto de «El Ideal», de Gerona, que reproduce «El Pueblo.» Habla del Sr. Tejón, y con menos palabras no se puede decir más...

«La Vanguardia» ha tenido otra denuncia. Publicó un artículo titulado «¡Qué se vaya!» dirigido, como es natural, al Sr. Tejón, y el Juzgado, por instigación de éste, ha tomado cartas en el asunto.

Y dice el colega con razón sobrada: «¡Venga de ahí, señor Tejón! ¡Ande el

movimiento! Al paso que caminamos, Madrid, Valencia y Barcelona, van á quedar tamañitos con sus periódicos al lado de Alicante, en donde la gente se creará, dadas las trazas, que atacamos diariamente á la inviolabilidad del Rey, á los fueros de la justicia y á los derechos de la Constitución.»

«La Vanguardia» pide también que se nombre un delegado para que inspeccione la administración del actual Ayuntamiento.

La Comisión provincial, en su sesión del lunes, dió posesión de su cargo de vocal de la misma al diputado provincial demócrata, D. Carlos Pérez Barceló.

La Comisión adoptó acuerdos de carácter administrativo, relacionados con el suministro del Manicomio de Elda; carreteras; obras en el Hospital de San Juan de Dios, etc., etc.

«El Demócrata» tiene los siguientes datos del resultado de la elección del domingo en el distrito de Villajoyosa-Jijona:

«En el partido judicial de Villajoyosa, el Sr. Marco ha sacado 847 votos de mayoría; y en el partido judicial de Jijona ha obtenido el demócrata Sr. Mayor una mayoría de 954 votos. En su consecuencia, el candidato demócrata D. Gaspar Mayor ha triunfado del candidato conservador Sr. Marco por 107 votos.»

Nuestras noticias coinciden también con las del colega, pero como los comanditarios no se paran en barras con tal de conseguir sus propósitos, hay que esperar el resultado del escrutinio de Villajoyosa, que tendrá lugar mañana.

El Sr. Villaverde ha regresado de Biarritz, á donde volverá el día 25, permaneciendo hasta entonces en su magnífica posesión de Pozo-Rubio.

Como se vé, Villaverde se aleja del Parlamento, y esto indica claramente que es cierta su aquiescencia á la política de Maura.

«El Liberal», al dar cuenta á «La Unión» de los buenos deseos que animan á su jefe el Sr. Beltrán, dice que éste no es partidario de los procedimientos violentos.

¡Qué ha de serlo! Le vá muy bien al Sr. Beltrán con su política de estilete, merced á la cual se hace diputado provincial, senador y diputado á Cortes, sin que se entere nadie.

Partidario de procedimientos sosegados, él es el verdadero conde, puesto que, á despecho de la cara «feroche» de Ganga, él lo mangonea todo y nada hacen los comanditarios sin contar con su aquiescencia.

Un hombre así no puede ser partidario de procedimientos violentos, que son actividad, energía y vida. Le es más grato el pasteleo, la sombra, las dulces palabras y las cariñosas palmaditas, y huye como el diablo de la Cruz, de la po-



DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

## ANEMIA

Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago.

Convienen a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drogas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones, y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian.

## CIA COLONIAL



CAFÉS  
CHOCOLATES  
MAYOR 18, MADRID

## CENTRO JURIDICO

dirigido por don Crisanto Lorente.—Abogado  
Atocha, 74, 1.ª derecha—Madrid

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMAPNIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	"	44.028.645
<b>Total. . . . .</b>	<b>"</b>	<b>56.028.645</b>

### 39 AÑOS DE EXISTENCIA

#### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.037,42.

#### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que en cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Puig Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, número 36.

## ESTRECHECES URETRALES

### Uretritis-Prostatitis-Cistitis, Catárrros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Constanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito urinarias su estado normal. Una caja Confites Constanzi, 5 pesetas.

**MALES VENEREOS** Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados «Confites ó Inyección Constanzi»; un frasco Inyección Constanzi, ptas. 4.

**SIFILIS** Curación radical con el Antisifilítico «Roob Constanzi» depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, un frasco de Roob Constanzi, 4 pesetas.

Consultas medicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al doctor A. Salyati Constanzi en la calle Diputación, 349, Barcelona, son contestadas gratis y con la mayor reserva.

Estos medicamentos se venden en las más acreditadas farmacias de España y en la farmacia y droguería de esa, de D. José Soler y Sánchez, Plaza de San Cristóbal, 12 y 13, y Piñol Hermanos, Princesa, 7, Droguería Barcelonesa.

## The Information

### AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

\*\*\*\*\*

## "LA UNION IBERICA,"

### Sociedad General de Contraseguros

Creada en Bilbao para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras, con excelente personal en todas partes y con buenos letrados para los asuntos litigiosos.—Evidente demostración de su utilidad, puesto que el 80 por 100 de las pólizas contra aseguradas han necesitado rectificaciones.

Dirección: Ascao, núm. 2, Ddo., BILBAO.

Delegado en la provincia: Juan Navarro de Castro, Plaza de Castellar, 2 y 4, segundo, izquierda, ALICANTE.

\*\*\*\*\*

## BODEGAS DE VILLA CARMEN

Luis Penalva, cosechero propietario

Almacenes: «San Augusto», carretera de San Vicente.—Depósito general para la venta: Esplanada de España, 3, bajo, Alicante.

Telefono 146.

— VINOS DE MESA —

Champagne Penalva, espumoso, primera clase, por botellas. . . . .	4	pta
Desde seis botellas en adelante. . . . .	3'50	"
No se admiten devolución de casco. Tinto clarete, estilo Borgoña, por botellas. . . . .	0'85	"
Desde doce botellas en adelante. . . . .	0'75	"
Blanco, estilo Chables, por botellas. . . . .	0'85	"
Desde doce botellas en adelante. . . . .	0'75	"
Por pedidos de doce botellas en adelante, se servirá á domicilio.		
A la devolución de los cascos y (con la etiqueta de la casa) se abonarán 0'52 de peseta por cada uno.		

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que estén más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véase también el libro de esta creencia. Únicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos farmacéuticos las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 1/4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Pizá del Pino, s. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pizá del Pino

## ALMACENES DE

# EL SIGLO

Suc. Navarro hmnos.  
Mayor y Pasaje Américo

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y generos de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños. Especialidad en generos negros y blancos. Para sedas y brochados y lisos y mantillas de todas clases EL SIGLO.

PRECIO FIJO

# Noticias generales

## A los enfermos

Seguras y eficaces son LAS PILDORAS DEL DR. AYER. Seguras, porque están exentas de minerales. Eficaces, porque obran ayudando a la naturaleza.

El estreñimiento causa biliosidad, y jaqueca, mal gusto en la boca, lengua saburrosa, dolores sordos en la cabeza y una multitud de otras dolencias. Las Píldoras del Dr. Ayer son una cura positiva para la constipación y pureza del hígado. Estas píldoras tomadas en dosis laxativas todas las noches, obran suavemente y sin dificultad al día siguiente.

Curan efectivamente los dolores de cabeza y la dispepsia. Están azucaradas. Son fáciles de tomar.

No hay otras Píldoras tan buenas como las Píldoras del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Compañía, Lowell, Mass., E. U. A.

## Es una desgracia la enfermedad de los Riñones

En efecto, es dolencia desastrosa para el organismo, siendo muy importante luchar desde el principio contra esta afección cuyos primeros síntomas son: dolores en la espalda y en los costados. Ojos hinchados, sueño agitado, dolores en las articulaciones, desorden en las vías urinarias é irritabilidad nerviosa. Si os encontráis en este estado, acudid á las incomparables

### Píldoras Pink

el gran regenerador de la sangre, el tónico de los nervios mejor del mundo. Se venden en todas las farmacias. Pesetas 4 la caja. Pesetas 21 las seis cajas.

Si algún incrédulo desconfiara de los milagrosos resultados que están dando los medicamentos Costanzi para la curación de todas las enfermedades venéreas y sífilíticas, que acuda á la calle de la Diputación, 349, donde se celebran consultas médicas todos los días y mediante un trato especial se le admitirá el pago una vez curado. Estos medicamentos se venden en las más acreditadas farmacias.

EL FERRO-QUINA BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

«Tratamiento de las hernias» de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell

Calle de Peligros, núm. 1, dup., entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesario la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallarán en Alicante el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 16 y 17 del actual, en el Gran Hotel, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

## Gran Restaurant Moderno

IBORRA Y PEREZ  
San Fernando, 45 y Explanada, 46

Se sirven cubiertos á domicilio, á precios económicos y por raciones, de doce á dos de la tarde.

Paella alicantina.

Almuerzos á 2'50 pesetas y á la carta.

Por la noche, comidas á 3 pesetas cubierto.

Coche á todos los trenes.—Intérprete.

Juan Rubert  
AGENTE DE ADUANAS.—Alicante.



EL SEÑOR

## D. Francisco de Paula Rico y Rico

Falleció en Madrid el día 3 de Junio de 1904

A LAS CINCO DE LA TARDE A LOS 64 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Angela Monllor; su hermano, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes, para presidir la junta de familia que tendrá lugar mañana en

Participan á las personas de sus relaciones y amistad, tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones, por lo que le quedarán sumamente agradecidos.

## CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

# Ferro Quina Bisléri



El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etcétera.

Certifica que el *Ferro-Quina Bisléri*, es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el *Ferro-Quina Bisléri*, me ha producido resultados prontos y eficaces: grato además al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 12 Febrero 1904.  
Andrés Martínez Vargas

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.  
Representante: Alfredo Rolando.—Bajada S. Miguel, 1, Barcelona.

CARLOTA M. BRAMEÉ (25)

## La venganza de una mujer

llaban y resplandecían más á medida que más se les miraba.

Era un rostro que ningún hombre podía contemplar sin confesar su poder, su encanto. ¡Crecía dentro del corazón, se hacía una parte ó parcela de la vida, y después, qué lo olvidasen si podían!

Julián Carre experimentaba algo de esto, sentado en los musgosos escalones, á la luz de abril, mientras hablaba con ella. Dulce reía con él y se reía de él francamente. Estaba alegre y sería por turno. Tocó sencillamente todos sus resortes, como ella sabía hacerlo, y ni aun su vanidad tuvo que hacer grandes esfuerzos por su parte para complacerle.

Disfrutaba sencillamente del aire fresco y de la luz del sol, y arrastraba al otro para que los disfrutase con

ella; esto era todo. Y el órgano seguía sonando, y el ejecutante, envuelto en ondas musicales, olvidaba el mundo y sus cuidados.

—¡Chist!—exclamó de pronto Dulce; inclinando su linda cabecita como para escuchar.

—¿Oye usted?

Julián Carre la estaba contemplando, olvidando de todo excepto en ella, y nada había oído.

—No... ¿qué era?—contestó recobrándose un tanto.

—Un cuclillo; le he oído dos veces distintamente.

—¿De veras? ¿En qué dirección?

—Me parece que por allí...—señalando en dirección á Abbeylanda;—pero no estoy segura,—y después, al juntarse sus miradas, bajó los ojos y se sonrojó furiosamente.

—¡Ah! Veo que no será necesario recordarle á usted de esa antigua superstición.

—Yo no creo en antiguas supersticiones,—dijo ella burlonamente.

Estaba irritada consigo mismas por haberse ruborizado, y con él por haberla hecho ruborizar. Se hubiera mordido las manos por aquella torpeza. Y sin embargo, ¿cómo podía sospechar aquel hombre su loca ansia de conquistar al dueño de aquella inmensa posesión, que ni siquiera la había dedicado un pensamiento? No podía conocerlo. Era cosa tan sólo de su fantasía.

—Yo quisiera creer en ellas,—observó Julián, fijando su mirada en lontananza azul.—Sería consolador

el saber que nuestros destinos estaban marcados, y así sólo tendríamos que encaminarlos á su mejor fin.

—Pues á mí no me sería agradable en modo alguno,—respondió la joven vivamente.—Prefiero marcharme mi propio destino, y teniéndolo en mi mano, hacer de él lo que me plazca.

—El más fuerte de los seres no podría hacer eso,—objetó Julián Carre, y quizás sea un bien que no podamos hacerlo.

—No lo sé.

—Pero sabe usted,—repuso mirando ansiosamente la linda faz que tenía delante,—lo que significa el canto del cuclillo para los que lo oyen.

—Naturalmente. ¡Pero son patrañas!

—Dulces patrañas; más dulces que muchas verdades. No quiero rehusar el dulce consuelo que me brindan en muchas circunstancias. Quiero creer en los agüeros tanto como me sea posible.

Y después, echando ligeramente hacia atrás la cabeza, y mirándola con cierta ternura, empezó á recitar aquellos versos en que el apasionado de Maud refiere su loco amor.

No dejéis que el duro suelo  
Se entreabra bajo mis plantas  
Hasta encontrar lo que muchos  
Encuentran y dulce hallan;  
Venga después lo que quiera,  
La locura no me espanta;  
¡Yo quiero tener mi día

